



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ABOGADOS CONSULTORES RRG SAS
DEMANDADO	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA Y OTROS
RADICADO	68001 310301 2022-00111-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo lo indicado en audiencia de que trata el canon 372 del C.G.P. celebrada el pasado 5 de julio del año que avanza, se procede con el decreto probatorio en los siguientes términos:

1. DEMANDANTE ABOGADOS CONSULTORES RRG SAS:
1.1. DOCUMENTALES:

- Facturas base de la ejecución
- Correo electrónico fechado 14 de abril de 2021 cuyo emisor fue la UT TUSALUD y el destinatario REDINSALUD IPS S.A.S.
- Documentos denominados por el actor como “glosas extemporáneas pretendidas por la UT TU SALUD aportados por REDINSALUD IPS S.A.S compuesto por 3 documentos dos pdf y una hoja de Excel donde constan comunicaciones dadas entre endosante y la UT”

2. DEMANDADO FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.S. – FUNDAMEP y ODONTOVIDA S.A.S.:

2.1. DOCUMENTALES:

- Soporte de pago \$100 millones
- Respuesta UT Tusalud
- Cruce correspondencia electrónica GLOSAS
- Acta reunión 505
- Acta reunión 506
- Acta reunión 509
- Acta reunión 510
- Actas 505 - 506 - 509 y 510 firmadas
- Comunicación de la Cub a Rendisalud informando del valor del descuento realizado por Medimas 14-04-2021
- Solicitud de la Cub de responder el tablero de control de medimas 19-04-2021
- Correos de Medimás a Rendisalud previos a las actas 505 -506 - 509 y 510
- Radicación_d0700975-
- Acreencias Medimas 20-04-2022
- Contrato TUSU-005
- Acta de reuniones donde se señalan compromisos adquiridos por redinsalud
- Las demás pruebas documentales que obren en el expediente

2.2. INTERROGATORIO DE PARTE DE TODAS LOS SUJETOS PROCESALES

- Los cuales ya fueron practicados

2.3. TESTIMONIALES

Cítese a la audiencia de que trata el canon 373 del C.G.P. a:

- Liz Tatiana García Roncancio Gerente Calidad y Auditoria MEDIMAS
- Edgar Navarro Coordinado en Evaluación de MEDIMAS

Líbrese los telegramas del caso y remítanse a la apoderada de la parte demandada, en aras que los diligencie.

3. DEMANDADO CLÍNICA URGENCIAS BUCARAMANGA SAS DOCUMENTALES (obrantes link contestación demanda, archivo 026)

- Contratos entre Medimas EPS y Tusalud UT: Contrato no. dc-0037-2020 de prestación de servicios de salud asistenciales del plan beneficios en salud bajo la modalidad de pago global prospectivo suscrito entre medimás eps s.a.s y la unión temporal tusalud – régimen contributivo
- Contrato n° dc0038-2020 de prestación de servicios de salud del plan de beneficios de salud bajo la modalidad de pago global prospectivo suscrito entre Medimás eps-s s.a.s. y la la Unión Temporal Tusalud.— régimen subsidiado.
- Contrato no. 0039-2020 de prestación de servicios asistenciales del plan de beneficios de salud del régimen contributivo bajo la modalidad de capitación suscrito entre Medimás eps y la Unión Temporal Tusalud.
- Contrato no. dc-0040-2020 de prestación de servicios asistenciales del plan de beneficios de salud del régimen subsidiado bajo la modalidad de capitación suscrito entre Medimás eps-s y la Unión Temporal Tusalud.
- Contrato de Prestación de servicios Medico – Asistenciales – Contrato No. TUSU – 005
- Comprobante de pago por \$100.000.000 relacionado en respuesta de junio de 2022
- Contrato TUSU – 05 celebrado entre TUSALUD UT y REDINSALUD para la prestación de servicios a los usuarios de MEDIMAS EPS.
- Cobro prejurídico presentado por el Dr Robinson Rodriguez Garnica en 2021
- Respuesta al cobro prejuridico realizada por TUSALUD UT
- Correos de MEDIMAS EPS a REDINSALUD previos a las Actas
- Actas de reuniones donde se señalan compromisos de REDINSALUD sobre requerimientos de MEDIMAS EPS.
- Correo notificando endoso, en el que se puede observar lo anexado.
- Documento notificación endoso.
- Respuesta notificación endoso con anexos
- Certificado de radicación de acreencias ante MEDIMAS EPS por parte de UT TUSALUD
- Actas 505, 506, 509 y 510 sobre cumplimiento de metas contrrato MEDIMAS EPS.
- Dos correos a REDINSALUD requiriéndole respuesta glosas
- Reporte Glosas a REDINSALUD correspondientes a diciembre de 2019, enero de 2020, febrero de 2020 y abril de 2020.
- Excel reporte glosas a REDINSALUD
- Excel auditoria glosas REDINSALUD marzo de 2020
- Reporte glosas REDINSALUD
- Excel Auditoría facturas abril 2020
- Excel descuentos capita
- Excel cuadro descuentos PGP

- Porcentajes descuento Capita y PGP
- Correo glosa contractual
- Aviso terminación Contrato TUSALUD
- Correo Aviso terminación de contrato 1
- Cuadros resumen Actas 505,506, 509 y 510
- Glosas marzo 2020
- Correo urgencia contesta requerimientos REDINSALUD

3.2.INTERROGATORIO DE PARTE

De los Representantes Legales de los partícipes que fueron y que son de la UT TUSALUD, los cuales ya fueron practicados.

4. DEMANDADA RED INTEGRADA SALUD IPS COLOMBIA SAS

- Facturas base de la ejecución

5. PRUEBAS CONJUNTAS DE FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.S. – FUNDAMEP, ODONTOVIDA S.A.S y CLÍNICA URGENCIAS BUCARAMANGA SAS

Cítese a la audiencia de que trata el canon 373 del C.G.P. a:

- RODOLFO PINILLA MARQUEZ, representante legal de la UT TUSALUD
- OMAR CASTELLANOS CHALELA, director de la CLINICA CUB

Líbrese los telegramas del caso y remítanse a la apoderada de la parte demandada, en aras que los diligencie.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f56d84a8bc5762db71a02e67c12c1220753c87198b42c068da0b8230131d71a0**

Documento generado en 11/07/2023 03:59:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>